

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE INSCORA INSTITUTO DEL CORAZON S.A.,
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de abril del año 2013, a las 09h00, en la Calle Coruña N32-191 y Manuel Barreto, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INSCORA INSTITUTO DEL CORAZON S. A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) señor Mario Oswaldo Navas Naranjo, por sus propios y personales derechos, propietario de 559.60 acciones, 2) señor Cesar Eduardo Navas Naranjo, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 acciones, 3) señor Marcelo Iván Orbe Cueva, por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones; y, 4) señor Mario Oswaldo Navas Navarro, por sus propios y personales derechos, propietario de 0,40 acciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 4) Destino de los resultados integrales del ejercicio económico 2012.
- 5) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2013 y fijar su remuneración.

Actúa en calidad de Presidente el señor Cesar Eduardo Navas Naranjo y actúa como Secretario el señor Mario Oswaldo Navas Naranjo, Gerente General de la Compañía. El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General, para tratar el orden del día aprobado.

A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día:

MU

1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el señor Mario Oswaldo Navas Naranjo quien da lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2012. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad con la abstención del señor Mario Oswaldo Navas Naranjo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

Por intermedio del Secretario se da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012, el mismo que fue elaborado por el señor Luis David Ruiz Tonato. Concluida la lectura del informe de Comisario, este es aprobado en su totalidad.

3) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2012.

Toma la palabra señor Mario Oswaldo Navas Naranjo quien realiza una breve explicación sobre los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo; así como de las principales cuentas de los mismos.

Luego de la explicación antes mencionada, y del análisis y discusión respecto de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad con la abstención del Mario Oswaldo Navas Naranjo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4) Destino de los resultados integrales del ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Sr. Mario Oswaldo Navas Naranjo quien menciona que dado que el resultado del ejercicio económico 2012 arroja una utilidad de USD85.752.92 sugiere que se destine un diez por ciento de dicha utilidad como reserva legal y el saldo de la misma sea asignado como reserva facultativa. Sometida a votación la propuesta que antecede, los accionistas la aprueban por unanimidad.

5) Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2013 y fijar su remuneración.

Toma la palabra Sr. Mario Oswaldo Navas Naranjo, quien propone designar al señor Luis David Ruiz Tonato como Comisario Principal para el ejercicio económico 2013. La Junta General autoriza al Gerente General para que establezca los honorarios de los servicios profesionales del Comisario.

HN

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, firmando para constancia los accionistas.-



Sr. Cesar Eduardo Navas Naranjo
Presidente - Accionista



Sr. Mario Oswaldo Navas Naranjo
Secretario - Accionista



Sr. Marcelo Iván Orbe Cueva
Accionista



Sr. Mario Oswaldo Navas Navarro
Accionista
